

situación de la empresa, el ambiente político y económico, el mercado y la gestión comercial, los recursos humanos, las fuentes de financiamiento, las inversiones realizadas; y, la evolución de los indicadores económico-financieros. De igual manera se da lectura del informe presentado por el Presidente de la Compañía.

Sometidos a consideración tanto el informe del Gerente General como el del Presidente son aprobados por unanimidad de votos de los asistentes, con el voto salvado del Gerente General y del Presidente respectivamente, y se los incorpora al expediente de esta Junta General de Accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO 2016. Por secretaría se da lectura al informe del Comisario Principal Dra. María Avilés de Salvador, correspondiente al ejercicio 2016 quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año en mención; haber verificado las cifras de libros, documentos contables y sociales; destaca que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General y que los libros sociales y contables están actualizados.

La presidencia somete a consideración el informe del Comisario y tomada la votación es aprobado en forma unánime, incorporándose al expediente de esta junta general.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO 2016. Secretaría da lectura del informe de Auditoría Externa presentado por MARLON SALAZAR AUDITOR INDEPENDIENTE, correspondiente al ejercicio 2016, que en lo medular, dice: **"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR S.A al 31 de diciembre del 2016.."**. Al no existir observaciones, el informe se aprueba por unanimidad. El original se incorpora al expediente de esta Junta General.

4. LECTURA DEL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. El Presidente dispone se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016 puesto a disposición de los accionistas desde el 1 de mayo del 2017. Terminada la lectura se abre el debate y luego de las aclaraciones pertinentes son aprobados por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

5. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016. En este punto el Gerente General solicita que la utilidad neta distribuible no se reparta a fin de no afectar la liquidez de la empresa que es muy crítica por las condiciones económicas y financieras por las que atraviesa el país. Esta moción es aprobada por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

6. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2017. La Junta por unanimidad resuelve renovar la contratación con MARLON SALAZAR AUDITOR INDEPENDIENTE para la realización de la auditoría de los balances del año 2017. Se fija como remuneración la cantidad de US\$2.500.

7. DESIGNACION DE COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. La Junta General de Accionistas resuelve designar como comisario principal a la Dra. María Avilés de Salvador, con una remuneración neta de US\$700 por informe.

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente veinte minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al comienzo y luego de leída esta acta por secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecinueve horas con quince minutos (7:15 p.m.)

	ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Código	AJGA-01
		Fecha	19-MAYO-2017
		Página	1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. EFECTUADA EL 19 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día viernes 19 de mayo del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de las Avellanas lote 11 y Av. Eloy Alfaro y siendo las dieciséis horas con treinta minutos (4:30 PM), se reúnen los siguientes accionistas que representan a las siguientes acciones:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Manuel Tello Oñate	970,649	46.84%
Guido Morales Peñafiel	581,798	28.08%
Diego Pinto Moreno	519,223	25.06%
TOTAL	2'071,670	99.98%

Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$1.00 y se hallan pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 99.98% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de acciones. A esta Junta General no asiste el accionista Dr. Héctor Salvador Cañadas, titular de 330 acciones.

Dirige la sesión el Presidente, señor Manuel Fernando Tello Oñate y actúa como secretario el Gerente General, Econ. Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos (4:40 p.m.). No asisten los comisarios, pese a estar especial e individualmente convocados. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal "d" del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día constante de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día martes 9 de mayo del 2017, que en lo pertinente textualmente dice: **1.-Informe del Gerente General y Presidente acerca del ejercicio económico del 2016; 2.-Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico 2016; 3.- Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio 2016; 4.- Lectura del Balance General y demás estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016; 5.-Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2016; 6.- Nombramiento de auditor externo para el año 2017; 7.- Designación de comisarios y fijación de sus remuneraciones; 8.- Lectura y aprobación del acta.** Se agrega al expediente de esta Junta General Ordinaria una hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria precedentemente indicada y copia de la comunicación dirigida personalmente al Comisario para el mismo objeto. El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual analiza la



**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS**

Código	AJGA-01
Fecha	19-MAYO-2017
Página	3

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito a los 19 días del mes de mayo del 2017.

Manuel Tello Oñate
PRESIDENTE

Guido Morales Peñafiel
GERENTE-SECRETARIO

CERTIFICAMOS que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. al cual nos remitimos en caso necesario.- Quito, 22 de mayo del 2017

Manuel Fernando Tello
PRESIDENTE

Econ. Guido Morales
GERENTE-SECRETARIO